



**METODOLOGÍA A NIVEL REGIONAL**

**ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL RIESGO Y**

**FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS**

**LA PAZ, 2012**

# ÍNDICE

<b>1. Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>2. Elaboración del Plan de reducción de riesgos .....</b>	<b>1</b>
<b>3. Desarrollo de la metodología.....</b>	<b>3</b>
<b>4. Elaboración del diagnóstico situacional del riesgo .....</b>	<b>4</b>
4.1. Recopilación y sistematización de información secundaria.....	6
4.2. Complementación de información inicial para el diagnóstico.....	8
4.3. Sistematización de la información y consolidación del diagnóstico situacional del riesgo ...	10
4.4. Presentación y validación del diagnóstico preliminar.....	10
<b>5. Formulación de la estrategia para la reducción de riesgos .....</b>	<b>10</b>
5.1. Recopilación de la percepción de actores locales sobre la reducción de riesgos.....	12
5.2. Análisis preliminar de la estrategia para la reducción de riesgos.....	12
5.3. Formulación participativa de la estrategia para la reducción de riesgos.....	13
5.3.1. Introducción .....	14
a) Objetivo del taller.....	14
b) Descripción del Plan de reducción de riesgos.....	14
5.3.2. Revisión de enfoques sobre la gestión del riesgo .....	15
5.3.3. Identificación de acciones para la reducción de riesgos.....	16
a) Priorización de las acciones.....	16
5.3.4. Plan de acción.....	16
5.3.5. Delineamiento de la visión regional para la reducción de riesgos.....	17
5.4. Consolidación del documento de estrategia para la reducción de riesgos .....	17
<b>6. Bibliografía .....</b>	<b>18</b>
<b>7. Lista de anexos.....</b>	<b>18</b>

## 1. Introducción

La normativa nacional establece, con carácter obligatorio, la incorporación de la temática de reducción de riesgos y atención de desastres o emergencias en la planificación del desarrollo. En este sentido, todas las instituciones y servidores públicos que tienen como responsabilidad la elaboración de Planes de Desarrollo y Planes de Ordenamiento Territorial, sean estos en el ámbito nacional, departamental, municipal o sectorial, deben introducir la información esencial para que los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos emergentes de este proceso contengan las previsiones necesarias en términos de acciones y recursos para reducir riesgos y atender desastres o emergencias<sup>1</sup>.

En este sentido, la planificación para la gestión del riesgo de desastres contempla la elaboración de tres tipos de planes que la normativa señala al respecto<sup>2</sup>:

- Plan de Reducción de Riesgos: Conjunto de estrategias, políticas, programas y proyectos, que se formulan para orientar las actividades de prevención, mitigación y reconstrucción, destinadas a reducir o eliminar las causas de los desastres o emergencias, proporcionando condiciones apropiadas para el desarrollo social, económico y sostenible de la comunidad afectada.
  - En la práctica común, este Plan suele incluir también aspectos orientados a la atención de desastres o emergencias pero desde el punto de vista de la preparación ante posibles eventos. Se lo conoce como: Plan de gestión de riesgos, Plan estratégico de riesgos, Plan de riesgos o Plan de Gestión Local del Riesgo de Desastres (PGLRD).
- Plan de Atención: Definición de funciones, responsabilidades y procedimientos generales de reacción y alerta institucional, inventario de recursos, coordinación de actividades operativas y simulación para la capacitación y revisión, con el fin de salvaguardar la vida, proteger los bienes y recobrar la normalidad de la sociedad tan pronto como sea posible después de ocurrido un desastre.
  - También se lo conoce como Plan de emergencias.
- Plan de Respuesta a la Declaratoria de Desastres y/o Emergencias: Plan operativo de respuesta ante situaciones específicas de desastres o emergencias, que definan las acciones inmediatas a ser implementadas.
  - También es conocido como Plan de contingencias.

## 2. Elaboración del Plan de reducción de riesgos

Si bien no existe una metodología oficial que desarrolle la elaboración de un Plan de reducción de riesgos para ningún nivel territorial, que haya sido preparada y aprobada por las instituciones gubernamentales, la norma indica que la planificación para la reducción del riesgo debe realizarse en el marco de los procesos de planificación normados por el Sistema Nacional de Planificación (SISPLAN).

---

<sup>1</sup> Ley 2140, Art. 13, inciso II)

<sup>2</sup> D.S. 26739, Art. 2, inciso b

En este sentido, la elaboración de un Plan de reducción de riesgos implica un proceso similar al utilizado para la elaboración de los Planes de Desarrollo (PD), el cual contempla: Preparación y organización del proceso, Diagnóstico, y Estrategia de desarrollo.

Análogamente, para llevar adelante la elaboración del Plan regional de reducción de riesgos, se tendría como fases:

- Preparación y organización del proceso
- Elaboración del diagnóstico situacional del riesgo
- Formulación de la estrategia para la reducción de riesgos

El presente documento metodológico da pautas para la elaboración del diagnóstico situacional del riesgo y la formulación de la estrategia para la reducción de riesgos a nivel regional, considerando que estos dos aspectos son fundamentales para la obtención de este instrumento de planificación.

Para este caso específico se toma en cuenta la región que comprende la Mancomunidad de Municipios del Norte Paceño Tropical: Apolo, Guanay, Ixiamas, Mapiri, San Buenaventura, Tacacoma, Teoponte y Tipuani.

Adicionalmente, es importante indicar el contenido mínimo que un Plan de estas características debe contemplar de acuerdo a la normativa<sup>3</sup>:

- El diagnóstico de riesgos en Bolivia en base a los mapas de riesgo
- Marco conceptual de la reducción de riesgos
- Objetivos de la reducción de riesgos
- Líneas estratégicas y actividades de la reducción de riesgos
- Programas de reducción de riesgos

El contenido final de un Plan regional de reducción de riesgos variará de una región a otra. Las diferencias dependerán de las características naturales y socioeconómicas propias, de los distintos escenarios de riesgo que se presenten en su territorio y, principalmente, de la visión que la población tenga sobre la reducción del riesgo.

Tomando lo anterior como referencia, se propone el siguiente contenido que debe ser considerado como referencial y susceptible de ser mejorado:

- Presentación o Introducción
- Aspectos generales: marco normativo, marco institucional y marco conceptual
- Diagnóstico situacional del riesgo: características del territorio; identificación, caracterización y zonificación de amenazas, vulnerabilidades y capacidades; y síntesis del escenario del riesgo
- Estrategia de reducción de riesgos: política regional para la reducción del riesgo (visión, objetivos y líneas estratégicas) y plan de acción (alcance, programas y proyectos)

---

<sup>3</sup> D.S. 26739, Art. 59

### 3. Desarrollo de la metodología

La propuesta metodológica pretende que ambos procesos, elaboración del diagnóstico y formulación de la estrategia, sean llevados adelante de manera participativa con la población objetivo a nivel regional: Directorio de la Mancomunidad, Comité Impulsor del Desarrollo del Norte Paceño (CID), Alcaldes Municipales, Concejales Municipales, organizaciones sociales del nivel provincial y regional, e instituciones públicas y privadas con presencia en la región.

La metodología correspondiente al diagnóstico está orientada a ser aplicada principalmente en entrevistas con informantes y actores clave. En cambio, para el desarrollo de la estrategia se requieren entrevistas con actores clave y al menos un taller o reunión con toda la población objetivo en su conjunto para alcanzar concertaciones precisas que involucren a toda la región.

De manera general, la metodología se sintetiza en:

Etapa	Actividad	Técnica
Elaboración del diagnóstico situacional del riesgo	Recopilación y sistematización de información secundaria	Trabajo de gabinete
	Complementación de información básica	Entrevistas a informantes clave
	Sistematización de la información recopilada en reuniones y entrevistas	Trabajo de gabinete
	Elaboración de mapas técnicos de amenazas y vulnerabilidades	Trabajo de gabinete
	Consolidación del diagnóstico preliminar	Trabajo de gabinete
	Presentación y validación del diagnóstico preliminar	Taller con toda la población objetivo
Formulación de la estrategia para la reducción de riesgos	Recopilación de la percepción de actores locales sobre la reducción de riesgos	Entrevistas a actores clave
	Análisis preliminar	Trabajo de gabinete
	Formulación participativa de la estrategia para la reducción de riesgos	Taller con toda la población objetivo
	Sistematización y ajuste de la estrategia para la reducción de riesgos	Trabajo de gabinete
	Consolidación de la estrategia para la reducción de riesgos	Trabajo de gabinete

Donde:

- Población objetivo: Directorio de la Mancomunidad, integrantes del Comité Impulsor del Desarrollo del Norte Paceño (CID), Alcaldes Municipales, Concejales Municipales, representantes de organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas con presencia en la región (nivel provincial o regional).
- Actores clave en el nivel municipal: autoridades municipales (alcalde y concejales) y representantes del comité de vigilancia. Otros actores pueden ser incluidos a sugerencia de estas personas o de acuerdo a la identificación de actores durante el proceso.
- Actores clave en el nivel regional: Presidente y vicepresidente del Directorio de la Mancomunidad, e integrantes del CID.
- Informantes clave: representantes o funcionarios de organizaciones e instituciones que proporcionan información específica y actualizada sobre los municipios. Estos serán definidos de acuerdo al requerimiento de información: Gobierno Municipal (dependencias específicas),

Concejo Municipal, Comité de vigilancia, Distrital de educación, Servicio de salud (hospital o centro de salud principal), organizaciones productivas, otras personas que se identifiquen en el proceso.

#### **4. Elaboración del diagnóstico situacional del riesgo**

Esencialmente el diagnóstico del riesgo ofrece información sobre los principales aspectos que sintetizan el escenario de riesgo en un determinado territorio: las amenazas que lo afectan, la vulnerabilidad de sus habitantes y de los elementos expuestos, y las capacidades de su población.

En el caso del diagnóstico para la región del norte paceño, es necesario hacer hincapié en características presentes de manera común en los municipios de la Mancomunidad: amenazas con impacto en todo o gran parte del territorio mancomunado, vulnerabilidades socioeconómicas presentes reiteradamente en los municipios, y capacidades de instituciones y organizaciones supramunicipales cuyo fortalecimiento generaría desarrollo regional.

Adicionalmente, como parte del documento de diagnóstico, se incluye una introducción con las características del territorio que contiene aspectos espaciales, físico naturales, socioeconómicos e institucionales.

Si bien mucha de la información para esta sección se puede encontrar en el Plan de Desarrollo Integral Sostenible y Concurrente del Norte de La Paz (PDISC) y en los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) de los 8 municipios de la Mancomunidad, es imprescindible no repetir todos los datos y más bien priorizar los que sean necesarios para comprender de mejor manera el origen de las amenazas y de las vulnerabilidades, al igual que mostrar las capacidades de instituciones y organizaciones supramunicipales.

En este sentido, el contenido mínimo de un documento de diagnóstico se sintetiza en:

- Características del territorio de la Mancomunidad
- Reseña y análisis de eventos pasados de magnitud ocurridos en los municipios que conforman la Mancomunidad
- Identificación, caracterización y zonificación de amenazas con impacto a nivel regional
- Identificación y análisis de vulnerabilidades
- Identificación y descripción de capacidades mancomunadas
- Síntesis del escenario de riesgo
- Conclusiones y recomendaciones

El siguiente cuadro se muestra la información que incluye cada aspecto del diagnóstico y las técnicas recomendadas para su obtención (ver anexo 1):

Código	Contenido	Técnicas			
		Entrevista a informantes clave	Reunión con actores clave	Trabajo de gabinete	Información de fuentes secundarias
1	Características del territorio				
1.1	Aspectos espaciales				
1.1.1	Ubicación				
1.1.2	Límites territoriales				
1.1.3	Distribución territorial de los centros poblados				
1.1.4	Red caminera				
1.1.5	Uso del suelo				
1.2	Aspectos físico naturales				
1.2.1	Topografía				
1.2.2	Suelos				
1.2.3	Cobertura vegetal				
1.2.4	Cuencas hidrográficas, ríos principales y secundarios				
1.2.5	Clima				
1.2.6	Ecosistemas: zonas de vida				
1.2.7	Áreas protegidas				
1.3	Aspectos socio económicos				
1.3.1	Población por municipio				
1.3.2	Datos estadísticos socioeconómicos				
1.3.3	Principales actividades económicas de interés regional				
1.3.4	Organizaciones sociales supremunicipales				
1.3.5	Educación				
1.3.6	Salud				
1.3.7	Servicios básicos				
1.3.8	Medios de comunicación				
1.4	Aspectos institucionales				
1.4.1	Mancomunidad de Municipios del Norte Paceño Tropical (MMNPT)				
1.4.2	Comité Impulsor del Desarrollo del Norte Paceño (CID)				
1.4.3	Gobiernos Municipales				
1.4.4	Instrumentos de planificación a nivel regional y municipal				
1.4.5	Instituciones públicas y privadas				
2	Reseña y análisis de eventos pasados de magnitud ocurridos en la región				
2.1	Eventos pasados de magnitud en el territorio mancomunado				
2.2	Análisis de la respuesta coordinada ante eventos pasados				

3	Identificación, caracterización y zonificación de amenazas de impacto regional				
3.1	Amenazas naturales				
3.2	Amenazas socio naturales				
3.3	Amenazas humanas o antrópicas				
4	Identificación y análisis de vulnerabilidades				
4.1	Vulnerabilidad socio económica				
4.2	Vulnerabilidad física o por exposición				
5	Identificación y descripción de capacidades				
5.1	Capacidades de los Gobiernos Municipales con enfoque regional				
5.1.1	Recursos sociales y financieros				
5.1.2	Análisis del enfoque regional sobre la gestión del riesgo				
5.1.3	Acciones actuales para la reducción de riesgos con impacto regional				
5.2	Capacidades de las instituciones públicas				
5.3	Capacidades de las organizaciones sociales				
5.4	Entidades financiadoras de proyectos de infraestructura o capacitación				
6	Síntesis del escenario de riesgo				
7	Conclusiones y recomendaciones				

#### **4.1. Recopilación y sistematización de información secundaria**

Previamente a las actividades programadas con la población objetivo (talleres, reuniones, entrevistas, etc.), se hace necesario recopilar información secundaria del área de intervención para tener un primer acercamiento a la realidad regional de la Mancomunidad.

El contar con esta información previa permite también optimizar el tiempo en los talleres y reuniones, ya que en éstos se prioriza la obtención de aquella información que sea de utilidad y que no se haya podido recabar de fuentes secundarias.

Es importante mencionar que parte de los datos necesarios coinciden con los que se recopilarán para los diagnósticos específicos de los municipios de Guanay, Teoponte y Tipuani. Sin embargo, se requiere ajustar esta información para uniformarla con la del resto de los municipios y obtener un diagnóstico que priorice el aspecto regional.

Los documentos necesarios y más factibles de obtener son (ver anexo 1):

- Plan de Desarrollo Integral, Sostenible y Concurrente del Norte Paceño Tropical (PDISC).
- Planes de Desarrollo Municipal (PDM) de los municipios que componen la Mancomunidad.
- Reglamento y estatutos de funcionamiento de la Mancomunidad.
- Actas de reuniones del Directorio de la Mancomunidad.
- Acta de la I Cumbre del Norte Paceño (conformación del Comité Impulsor del Desarrollo del Norte Paceño - CID)
- Actas de reunión y otros documentos del CID
- Acta de acuerdos de la Cumbre de la Provincia Larecaja (marzo, 2012).
- Otros planes elaborados a nivel municipal, regional o departamental.



- Informes nacionales, departamentales o municipales sobre desastres y emergencias, que incluyan el área de intervención. Pueden haber sido elaborados por instituciones públicas o privadas.

La Gobernación Departamental se constituye una importante fuente de información, especialmente para el diagnóstico. La Unidad de Gestión del Riesgo de esta dependencia actualmente está elaborando un mapa de riesgos de todo el departamento paceño que serviría de referencia para los mapas de amenaza a nivel regional.

La información para el diagnóstico se refiere al orden municipal (datos básicos) y regional (datos generales).

La recopilación para el ámbito municipal se sintetiza en lo siguiente (ver anexo 1):

Información	Sección del contenido correspondiente
Datos básicos de los municipios: ubicación geográfica, número de habitantes, número de centros poblados dentro de la jurisdicción municipal (rurales y urbanos), superficie, organización territorial (nombre de los distritos)	1.1
Lista de las autoridades municipales (Alcalde y Concejales) y de los técnicos operativos en la gestión del riesgo; con teléfonos de contacto en lo posible.	1.4.3, 5.1.1
Organigramas de los gobiernos municipales.	1.4.3, 5.1.1
Listado de los centros poblados que se encuentran bajo jurisdicción de cada municipio (rurales y urbanos); con el dato poblacional en lo posible.	1.1.3, 1.1.4, 4.2
Listado de las organizaciones sociales (sub-alcaldías u otra representación distrital, comité de vigilancia, sindicatos campesinos, organizaciones indígenas, juntas vecinales, cooperativas mineras, asociaciones productivas, de mujeres, de la tercera edad, de transportistas, etc.), con el nombre de sus dirigentes o representantes en lo posible.	1.3.4, 4, 5.3
Listado de las instituciones públicas y privadas (policía, dirección distrital de educación, red de salud, iglesia, medios de comunicación, empresas de luz y agua, ONGs con presencia en el Municipio, etc.), con el nombre de sus representantes en lo posible.	1.4.5, 4, 5.2
Listado de los medios de comunicación, indicando el personal y su cobertura	1.4.5, 4, 5.2
Número y ubicación referencial de los establecimientos de salud por categoría (hospitales, centros y puestos de salud).	1.3.6, 4, 5.2
Número y ubicación referencial de los establecimientos educativos por categoría (primarios y secundarios).	1.3.5, 4, 5.2
Mapa básico de los municipios con la ubicación de centros poblados (rurales y urbanos), caminos y ríos.	1.1, 1.2
Datos cuantitativos y cualitativos sobre eventos pasados (desastres o emergencias), suscitados en la jurisdicción municipal.	1.1, 1.2
Descripción general del acceso a los servicios de luz y agua.	1.3.7
Otros datos estadísticos socioeconómicos a nivel municipal (IDH, NBI, analfabetismo, tasa de mortalidad, acceso a vivienda, etc.)	1.3.2
Visión, políticas, lineamientos y ejes estratégicos para el desarrollo municipal	5.1
Presupuestos asignados en los Municipio para la reducción o respuesta a los desastres	5.1
Presupuesto asignado a otras áreas relacionadas con la reducción del riesgo	5.1
Acciones que los gobiernos municipales llevan adelante en la actualidad para la reducción de riesgos (proyectos de infraestructura, ordenanzas reguladoras, etc.)	5.1

La recopilación para el ámbito regional se sintetiza en:

Información	Sección del contenido correspondiente
Estructura del Directorio de la Mancomunidad, con el nombre de sus integrantes.	1.4.1
Estructura del Comité Impulsor del Desarrollo del Norte Paceño (CID), con el nombre de sus integrantes.	1.4.2
Listado de las organizaciones sociales de carácter provincial o regional (sindicatos campesinos, organizaciones indígenas, cooperativas mineras, asociaciones productivas, de mujeres, de la tercera edad, de transportistas, etc.), con el nombre de sus dirigentes o representantes en lo posible.	1.3.4, 4, 5.3
Listado de las instituciones públicas y privadas con presencia a nivel provincial y regional (policía, sector educativo, red de salud, iglesia, empresas de luz y agua, ONGs), con el nombre de sus representantes en lo posible.	1.4.5, 4, 5.2
Listado de medios de comunicación con cobertura supramunicipal.	1.3.8, 4.2, 5.2.2
Mapas disponibles: topográfico, uso del suelo, vegetación, fisiográfico, etc., con una breve explicación teórica (pueden encontrarse a nivel regional o de cada municipio por separado)	1.1, 1.2, 3
Datos climáticos o meteorológicos: temperatura, humedad, presión atmosférica, vientos predominantes y niveles de precipitación (pueden encontrarse a nivel regional o de cada municipio por separado)	1.2.5, 3
Otros datos estadísticos socioeconómicos a nivel provincial o regional	1.3.2, 4
Visión, políticas, lineamientos y ejes estratégicos para el desarrollo municipal	5.1
Posibles entidades financiadoras de proyectos de impacto regional para la prevención de desastres o de iniciativas de adaptación al cambio climático	5.4
Posibles instituciones para la capacitación sobre reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	5.4

Al realizar la sistematización de los datos, éstos deben estar claramente identificados con su fuente de información para un fácil acceso a la misma si fuera necesario. También llevar un registro de la información que no se ha podido obtener.

Es necesario un análisis de la visión, las políticas, lineamientos o ejes estratégicos para el desarrollo definidos a escala regional, considerando si éstos están orientados a la gestión del riesgo y de qué manera.

#### **4.2. Complementación de información inicial para el diagnóstico**

Posiblemente la información inicial para el diagnóstico no pueda recabarse completamente de fuentes secundarias; por este motivo, es necesario llevar a cabo la complementación de los datos recurriendo a actores e informantes clave.

Las reuniones con informantes clave se harán directamente en las áreas de intervención (en cada municipio). Además de tener el propósito de obtener la información básica que no ha podido recopilarse de fuentes secundarias, esta fase también pretende aclarar y validar los datos encontrados que no sean suficientemente fiables.

Las instituciones consultadas para la complementación del diagnóstico, y la información que pueden proporcionar, son (ver anexo 1):

Institución/Organización	Información	Sección del contenido correspondiente
Mancomunidad de Municipios del Norte Paceño Tropical	Estructura del Directorio de la Mancomunidad, con el nombre de sus integrantes.	1.4.1
	Estructura del Comité Impulsor del Desarrollo del Norte Paceño (CID), con el nombre de sus integrantes.	1.4.2
	Acta de reuniones, estatutos y otros documentos de la MMNPT	1.4.1, 5.1.2, 5.1.3
	Acta de reuniones, estatutos y otros documentos del CID	1.4.2, 5.1.2, 5.1.3
Gobiernos Municipales	POA vigente	1.4.4, 4.1, 5.1
	Organigrama de funciones actualizado	1.4.3, 5.1.1
	Mapas del territorio municipal	1 (dependiendo del tipo)
	Referencias sobre proyectos de infraestructura y otras acciones que se llevan adelante en los municipios para reducir los riesgos	5.1.3
	Informes sobre emergencias y desastres acontecidos en los municipios	2, 4.1, 5.1
	Datos sobre la distribución distrital	1.1.3
Concejos Municipales	Ordenanzas municipales con respecto a la prevención y reducción del riesgo de desastres, o referidas al cuidado del medio ambiente	5.1
	Comisiones de trabajo y responsables	1.4.3, 5.1
Comités de vigilancia	Listado actualizado de los centros poblados rurales y las zonas urbanas	1.1.3, 1.3.1
	Referencias de las organizaciones sociales y de las instituciones públicas y privadas con presencia en el Municipio	1.3.4, 1.4.5, 5.2, 5.3
Distritales de educación	Listado de establecimientos educativos por núcleo	1.3.5, 4.2, 5.2
	Estadísticas escolares actualizadas (número de docentes y de estudiantes por ciclo)	1.3.5, 4.2, 5.2
	Reportes sobre daños a escuelas por los desastres	2, 3, 4.2
Servicios de salud	Listado de establecimientos de salud	1.3.6, 4.2, 5.2
	Número del personal y el equipo de cada puesto, centro u hospital (ambulancia, moto, etc.)	1.3.6, 4.2, 5.2
	Reportes sobre daños a establecimientos de salud por los desastres	2, 3, 4.2
Organizaciones productivas	Información de las áreas de producción, totales y afectadas por los desastres (cuantificadas en lo posible)	2, 3, 4.2

Asimismo, durante el trabajo de campo, es necesario identificar una o dos personas que brinden información más específica sobre las amenazas que ponen en riesgo al Municipio, la ubicación referencial del área afectada, y la manera en que el Gobierno Municipal responde ante situaciones de emergencia o desastre. Estos informantes podrían ser funcionarios de la Alcaldía (técnicos, concejales

involucrados o el mismo Alcalde) o algún representante de la organizaciones sociales (generalmente el presidente u otra persona del Comité de vigilancia).

#### ***4.3. Sistematización de la información y consolidación del diagnóstico situacional del riesgo***

Al realizar la sistematización es imprescindible tomar en cuenta que, si bien se han recopilado datos de cada municipio por separado, el diagnóstico para el nivel regional debe contener información que exprese la problemática común a los ocho municipios que conforman la Mancomunidad.

Tomar en cuenta la información secundaria que ya se ha sistematizado y clasificarla según qué aspecto del diagnóstico ayuda a describir.

La elaboración de mapas técnicos estaría a cargo de un especialista, quien aplicaría metodologías específicas que no se incluyen en este documento. Sin embargo, los mapas técnicos son un complemento importante para que el diagnóstico exprese eficazmente la problemática del riesgo en el territorio de la Mancomunidad.

#### ***4.4. Presentación y validación del diagnóstico preliminar***

Es recomendable entregar un resumen ejecutivo del diagnóstico preliminar al Presidente de la Mancomunidad, los integrantes del CID y los Gobiernos Municipales, convocándolos al mismo tiempo a una reunión para su presentación y validación.

Esta presentación, que debe contar con la asistencia de los actores clave en su conjunto, se hará de manera concreta, enfatizando las conclusiones y recomendaciones así como una breve reseña del proceso para su elaboración. Es necesario tener cuadros de resumen impresos en formato grande para su fácil visibilidad, en especial si la presentación se realiza en un taller con mayor afluencia de personas que una reunión.

Una opción es llevar a cabo la presentación del diagnóstico preliminar al inicio del taller de formulación de la estrategia. Esto coadyuvará para que los actores locales tengan presente que la estrategia debe responder a los problemas identificados en la etapa de diagnóstico y que no son procesos aislados.

### **5. Formulación de la estrategia para la reducción de riesgos**

El propósito principal al formular la estrategia es responder a la pregunta: ¿cómo reduciremos el riesgo de desastres en un territorio determinado? En este caso, en la región que abarca la Mancomunidad.

La estrategia debe expresar la política regional para la reducción de riesgos, incluyendo: una visión regional con respecto a la gestión del riesgo, el objetivo general para el Plan, una serie de objetivos específicos que correspondan a líneas estratégicas para la reducción de riesgos. Esta política regional se plasma de manera práctica a través de un plan de acción que responde al diagnóstico situacional del riesgo y que debe integrarse con el PDISC.

Adicionalmente, como parte del documento de la estrategia, se incluye una parte introductoria con la descripción de los enfoques nacional y departamental sobre la gestión del riesgo. También se introduce un análisis sobre la relación de la política de desarrollo regional con la gestión del riesgo.

En este sentido, el contenido mínimo del documento de la estrategia se sintetiza en:

- Descripción general de la Política nacional y departamental sobre la gestión del riesgo
- Relación entre la Política de desarrollo regional y la gestión del riesgo
- Política regional para la reducción de riesgos
- Plan de acción
- Integración del Plan de reducción de riesgos en el PDISC

El siguiente cuadro se muestra la información que incluye cada aspecto de la estrategia y las técnicas recomendadas para su obtención (ver anexo 2):

Código	Contenido	Técnicas			
		Taller con toda la población objetivo	Reunión con actores clave	Trabajo de gabinete	Información de fuentes secundarias
1	Descripción de la Política nacional y departamental sobre la gestión del riesgo				
1.1	Política nacional				
1.2	Política departamental				
2	Relación entre la Política de desarrollo regional y la gestión del riesgo				
2.1	Visión de desarrollo				
2.2	Lineamientos o ejes estratégicos para el desarrollo				
3	Política regional para la reducción de riesgos				
3.1	Visión regional para la reducción de riesgos				
3.2	Objetivos del Plan de reducción de riesgos				
3.2.1	Objetivo general				
3.2.2	Objetivos específicos				
3.3	Líneas estratégicas para la reducción de riesgos				
4	Plan de acción				
4.1	Alcance del Plan (año de vigencia y ejecución)				
4.2	Programas específicos por línea estratégica				
4.3	Proyectos por programa				
4.3.1	Actividades y responsables				
4.3.2	Año de ejecución				
4.3.3	Posible financiamiento				
4.4	Cuadro síntesis del Plan de acción				
5	Integración del Plan de reducción de riesgos en el PDISC				

### **5.1. Recopilación de la percepción de actores locales sobre la reducción de riesgos**

Para iniciar la formulación de la estrategia regional, es importante conocer la percepción que los actores locales tienen sobre la reducción de riesgos en el territorio mancomunado. Con este propósito se realizarán entrevistas a los actores clave identificados, quienes además brindarán ideas para llevar adelante acciones que tengan un impacto regional con el fin de reducir los problemas que se detecten en el diagnóstico del riesgo.

En los municipios de la Mancomunidad, las entrevistas con actores clave para la formulación de la estrategia se darán de manera paralela a las reuniones para el diagnóstico. En lo que respecta a otros actores clave que no se encuentran en los municipios, las reuniones se harán de acuerdo a la disponibilidad de los entrevistados. Para este trabajo se requiere una guía de entrevista preestablecida (anexo 3).

Las reuniones que deben ser concertadas en el ámbito municipal son:

- Alcalde acompañado de los responsables municipales del área productiva y técnica (oficial mayor o director), además de otros funcionarios que designe
- Concejo Municipal
- Comité de vigilancia

A nivel regional, las personas entrevistadas, mínimamente, son:

- Presidente del Directorio de la Mancomunidad (coincidente con el Alcalde del Municipio de Tipuani)
- Vicepresidente del Directorio de la Mancomunidad (coincidente con un Concejal del Municipio de Teoponte)
- Integrantes del Comité Impulsor del Desarrollo del Norte Paceño (CID)

### **5.2. Análisis preliminar de la estrategia para la reducción de riesgos**

Como se ha visto, el propósito principal las entrevistas con actores clave es obtener la percepción que tienen estas autoridades y representantes regionales sobre la problemática del riesgo en el ámbito mancomunado y las posibles soluciones al respecto. Estas ideas de acciones son generalmente ideas de proyectos que pueden agruparse en programas que se implementarían en el Plan de reducción de riesgos. A su vez, la clasificación de estos programas orienta la definición de los lineamientos estratégicos del Plan.

Para analizar y complementar las ideas manifestadas en las entrevistas por separado y concretizar acciones mancomunadas, es necesario tener un taller o reunión de trabajo con todos los actores clave de forma conjunta.

Sin embargo, se recomienda previamente analizar la información recopilada en las entrevistas y contrastarla con las conclusiones del diagnóstico preliminar para obtener algunas pautas que agilicen el trabajo en el taller. Con este propósito se realizan las siguientes actividades:

- Sintetizar las acciones propuestas por los entrevistados agrupándolas por su similitud.
- Clasificar las acciones sintetizadas en: ideas de proyectos o actividades específicas.
- Anotar cada idea de proyecto y cada actividad específica en tarjetas individuales, señalando a qué etapa del ciclo de la gestión del riesgo pertenecen: prevención, mitigación o preparación.

- Tomando en cuenta los problemas identificados en el diagnóstico, emparejar cada solución planteada con el problema que aborda. Posiblemente varias acciones vayan juntas como respuesta a un solo problema.
- Organizar las acciones de acuerdo a posibles líneas estratégicas orientadas a la reducción de riesgos<sup>4</sup>, verificando de qué manera pueden relacionarse con las líneas estratégicas del PDISC.
  - Identificar, estimar, monitorear e informar sobre los riesgos asociados a amenazas naturales, socio naturales y humanas
  - Incluir la gestión del riesgo como parte de la planificación del desarrollo
  - Fortalecer instituciones y promover mecanismos necesarios para la gestión del riesgo
  - Desarrollar una cultura de prevención de riesgos con participación comunitaria
  - Fortalecer los preparativos para responder en forma eficaz a las emergencias y desastres
- Recuperar del diagnóstico la información sobre las acciones que actualmente se llevan adelante en los municipios para la reducción de riesgos (proyectos de infraestructura, ordenanzas reguladoras, etc.).

### **5.3. Formulación participativa de la estrategia para la reducción de riesgos**

La propuesta metodológica considera el desarrollo de un taller con toda la población objetivo para la formulación de la estrategia regional en reducción de riesgos, en el que se pretende registrar claramente posibles soluciones a los problemas identificados en el diagnóstico. Luego, concretar de manera conjunta las líneas estratégicas y el plan de acción que permita a los municipios de la Mancomunidad avanzar de forma coordinada en la reducción de riesgos.

Las etapas que guiarán el taller para la formulación de la estrategia son:

- Presentación y validación del diagnóstico situacional del riesgo (opcional)
- Introducción
- Revisión de los enfoques nacional, departamental y regional sobre la gestión del riesgo
- Complementación de la identificación de acciones para la reducción de riesgos
- Definición del plan de acción
- Delineamiento de la visión regional para la reducción de riesgos

Si se decide llevar a cabo la presentación del diagnóstico al inicio del taller, es necesario tener uno o varios cuadros de resumen donde se muestren claramente las conclusiones y los problemas que necesiten una intervención prioritaria por su importancia o por su carácter estratégico.

Una vez que este diagnóstico ha sido validado con los participantes, se inicia la formulación de la estrategia que formará parte del Plan regional de reducción de riesgos.

---

<sup>4</sup> Posibles líneas estratégicas adaptadas de: *Plan de Gestión Local del Riesgo de Desastres de Calca, Cuzco* / Centro de Estudios y Prevención de Desastres (PREDES) / Lima, Perú / 2008.

### 5.3.1. Introducción

#### a) Objetivo del taller

Para empezar el evento se expone el objetivo del taller: delinear las acciones para la estrategia municipal de reducción de riesgos tomando como referencia el diagnóstico situacional del riesgo en la región mancomunada. Es importante contextualizar la estrategia como parte fundamental del Plan regional de reducción de riesgos.

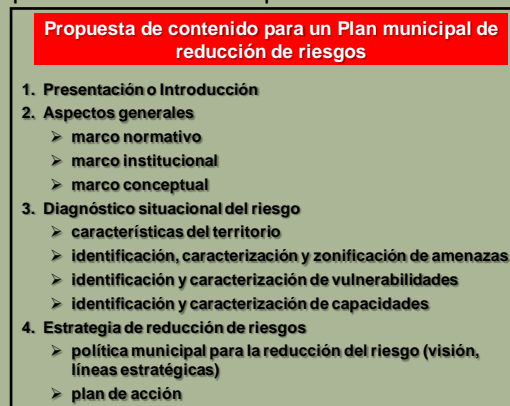
#### b) Descripción del Plan de reducción de riesgos

La estrategia es una parte fundamental de un Plan de reducción de riesgos, por lo cual es recomendable hacer una breve descripción de este instrumento de planificación. Con esto se tiene el propósito de contextualizar la formulación de la estrategia como parte de un proceso mayor.

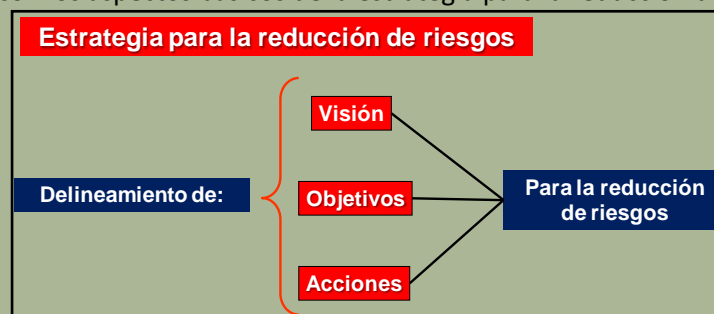
- Materiales
  - Diapositiva sobre el Plan municipal de reducción de riesgos



- Diapositiva con la propuesta de contenido para el Plan



- Diapositiva con los aspectos básicos de la estrategia para la reducción de riesgos





- Data show, papelógrafos, marcadores gruesos
- Se explica a la audiencia el concepto y objetivo de un Plan de reducción de riesgos, de acuerdo a las leyes nacionales.
- Se explica cómo el Plan de reducción de riesgos ayuda a identificar las acciones que puede hacerse para eliminar o disminuir la ocurrencia y los efectos de los desastres que se presentan en el territorio mancomunado. También se señala que, para cumplir con este propósito, se requiere contar con una estrategia de intervención a nivel regional.
- Se muestra el contenido mínimo de la estrategia, motivándolos para que todos puedan colaborar en definirla de acuerdo a sus propias experiencias y necesidades.

### 5.3.2. Revisión de enfoques sobre la gestión del riesgo

En esta parte se pretende informar cuál es el enfoque a nivel nacional y departamental con respecto a la reducción de los riesgos. Esto proporciona a los participantes una pauta a seguir, ya que todo plan elaborado en el país debe concordar con planes de instancias superiores.

También se revisa el enfoque que el PDISC tiene con respecto a la problemática del riesgo, analizando la visión de desarrollo y las líneas estratégicas que vienen insertas en este documento.

- Materiales
  - Diapositivas esquemáticas sobre la Política nacional y departamental sobre gestión del riesgo

**Política nacional y departamental sobre la gestión del riesgo**

**Plan Nacional de Desarrollo:**

- Política de Gestión Ambiental
- Política de Gestión Ambiental y de Riesgos: Equilibrio entre las necesidades del desarrollo y conservación del Medio Ambiente
  - Estrategia de Planificación ambiental y riesgos
  - ✓ Estrategia de Adaptación de sectores vulnerables a los cambios ambientales y socioeconómicos globales
  - ✓ Estrategia Gestión de políticas territoriales y ambientales integradas
  - ✓ Estrategia de Integración de la educación ambiental en los diferentes sectores
  - ✓ Estrategia de Remediación, restauración de espacios degradados

- Diapositiva con la visión de desarrollo de la Mancomunidad (inserta en el PDISC)

**Visión de desarrollo de la Mancomunidad (inserta en el PDISC)**

La Mancomunidad del Norte Paceño Tropical líder de la producción ecológica sostenible, generadora de ingresos y empleo, principal destino turístico de Bolivia y el Mundo, promoviendo su complementariedad e interrelación en sus rubros económicos, con su población capacitada para procesos de cambio y liderazgo, que convive en armonía y respeto con su medio ambiente y biodiversidad

- Data show, papelógrafos, marcadores gruesos de colores
- Se hace una descripción general de cómo se enfoca la problemática del riesgo a nivel nacional y departamental.

- Luego se muestra la visión de desarrollo de la Mancomunidad, preguntando a los participantes si creen que esta visión se relaciona de alguna manera con la problemática del riesgo.
- Se solicita que 5 ó 6 den sus opiniones de manera muy breve, anotando las ideas clave en papelógrafos.

### **5.3.3. Identificación de acciones para la reducción de riesgos**

- Materiales
  - Cuadro de conclusiones del diagnóstico situacional del riesgo, impreso en formato grande
  - Tarjetas con las acciones propuestas por los actores clave entrevistados, clasificadas en las cinco líneas estratégicas posibles
  - Papelógrafos, tarjetas de cartulina, marcadores
- Se repasa brevemente el cuadro de conclusiones del diagnóstico, remarcando los problemas prioritarios y estratégicos.
- Se muestran las acciones propuestas en las entrevistas individuales, comentando cómo se las obtuvo en entrevistas con actores clave de la Mancomunidad.
- Se pide a los participantes que analicen y comenten cómo éstas se relacionan o no con los problemas identificados en el diagnóstico.
- Asimismo, se les solicita que complementen lo expuesto con sus propias ideas y se anota cada una en tarjetas por separado anexándolas a alguna línea estratégica.
- Se pone el resultado a consideración de los participantes. Entre todos se consensua si las líneas estratégicas propuestas son las adecuadas y si las soluciones están clasificadas adecuadamente.

#### **a) Priorización de las acciones**

- Materiales
  - Tarjetas del ejercicio anterior
  - Papelógrafos, tarjetas de cartulina, marcadores
- Con las tarjetas del ejercicio anterior revisamos las acciones propuestas y las priorizamos, para lo cual con el consenso de los participantes vamos identificando el plazo de implementación:
  - Corto plazo, acciones prioritarias: ponemos el número uno (1) para identificarla
  - Medio plazo, acciones importantes: ponemos el número dos (2) para identificarla
  - Largo plazo, acciones de impacto: ponemos el número tres (3) para identificarla
- Se revisa, complementa y valida la información de los papelógrafos entre todos.

### **5.3.4. Plan de acción**

- Materiales
  - Cuadro del Plan de acción, impreso en formato grande (5 ejemplares como mínimo)
  - Tarjetas del ejercicio anterior
  - Papelógrafos, tarjetas de cartulina, marcadores

- Se explica a los participantes cómo el Plan de reducción de riesgos se constituye en un instrumento estratégico para la planificación del desarrollo y cómo su ejecución se hace efectiva de acuerdo a un plan de acción que oriente las acciones de manera progresiva.
- Organizamos cinco grupos y se le asigna una línea estratégica a cada uno (cinco o más líneas según lo consensuado previamente al respecto).
- Cada grupo trabaja un cuadro del Plan de acción para la línea estratégica que le corresponda. El cuadro describe concretamente los proyectos por cada programa identificado; considerando las actividades necesarias para su ejecución, los responsables del proceso, el año de ejecución, y el posible financiamiento.

**Línea estratégica:** \_\_\_\_\_

**Objetivo específico:** \_\_\_\_\_

**Programa:** \_\_\_\_\_

Proyecto	Actividades prioritarias	Responsables	Año de ejecución	Financiamiento

Cuadro para el Plan de acción (adaptado de: *Plan de gestión del riesgo de la Provincia de Huaytará / CARE / Perú / 2010*; y *Plan de gestión de riesgos de Aurahuá / Soluciones Prácticas / Lima, Perú / 2009*)

### 5.3.5. Delineamiento de la visión regional para la reducción de riesgos

Durante el taller se pretende obtener de los participantes las ideas básicas que orienten la definición de una visión municipal para la reducción de los riesgos.

- Materiales
  - Diapositiva con la visión de desarrollo de la Mancomunidad (inserta en el PDISC)
  - Cuadro de conclusiones del diagnóstico situacional del riesgo, impreso en formato grande
  - Papelógrafos, tarjetas de cartulina, marcadores
- Se muestra nuevamente a los participantes el cuadro de conclusiones del diagnóstico, remarcando los problemas que requieren de una intervención estratégica a nivel regional.
- Por medio de una lluvia de ideas, se induce a los participantes para que propongan cómo sería una visión de desarrollo que exprese la voluntad de los actores locales para reducir los riesgos en la Mancomunidad.
- Se anotan en tarjetas todas las ideas, se las clasifica por su similitud, y se las expone a la vista de todos preguntando si desean añadir algo más.
- Se pide la opinión de los participantes para rescatar los conceptos de mayor fuerza y obteniendo una redacción preliminar.

Con este insumo, se redactará más adelante el objetivo general del Plan de reducción de riesgos.

### 5.4. Consolidación del documento de estrategia para la reducción de riesgos

De acuerdo al contenido mínimo, se lleva a cabo la consolidación del documento de estrategia utilizando los insumos tanto del taller como de las entrevistas con actores clave.

Es importante verificar claramente la relación de la estrategia con el diagnóstico situacional del riesgo, para que ambos documentos no entren en contradicciones y reflejen lo más fielmente posible la problemática del riesgo en la región mancomunada y las acciones estratégicas para reducirlo.

## 6. Bibliografía

- Decreto Supremo N° 26739, Reglamento General de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias, promulgado el 4 de agosto de 2002.
- Guía de trabajo para el facilitador comunal ¿Cómo se elabora un Plan Comunal de Gestión del Riesgo? – Proyecto Gestión Interinstitucional de Riesgos – GTZ – La Paz, Bolivia – 2003.
- Guía Metodológica para la Planificación Estratégica de la Gestión Intermunicipal de Riesgos – Proyecto Gestión Interinstitucional de Riesgos – GTZ – La Paz, Bolivia – 2003.
- Guía Metodológica para la Planificación Participativa de la Gestión Municipal de Riesgos – Proyecto Gestión Interinstitucional de Riesgos – GTZ – La Paz, Bolivia – 2003.
- Incorporando la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial: Guía técnica para la interpretación y aplicación del análisis de amenazas y riesgos – Proyecto de Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina (PREDECAN) – Lima, Perú – 2009.
- Ley N° 2140, para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres, promulgada el 25 de octubre de 2000.
- Plan de gestión del riesgo de la Provincia de Huaytará – Municipalidad Provincial de Huaytará/CARE – Región Huancavelica, Perú – 2010.
- Plan de gestión de riesgos de Aurahuá – Soluciones Prácticas – Lima, Perú – 2009.
- Plan de gestión local del riesgo de desastres de Calca, Cuzco – Centro de Estudios y Prevención de Desastres (PREDES) – Lima, Perú – 2008.

## 7. Lista de anexos

- Anexo 1: Contenido del documento de diagnóstico situacional del riesgo
- Anexo 2: Contenido del documento de estrategia para la reducción de riesgos
- Anexo 3: Guía de entrevista para actores clave
- Anexo 4: Cuadros y diapositivas de referencia utilizadas en los talleres